

Tras la ronda de asambleas realizada por **CCOO** en los tres turnos del PTV, para conocer de primera mano la situación de la plantilla municipal, hemos detectado graves carencias, irregularidades y un sinfín de problemáticas varias que requieren solución.

La instauración del control mecanizado de horario y la gestión del mismo, en base a una interpretación torticera del art. 11.3 del Acuerdo Convenio, por parte de la SGT y la SG, ha motivado que lo lleváramos a COMISE para su aclaración, el 28 de noviembre, quedando en consultarlo con la Dirección. Esperamos que el director, Miguel Ángel Baquedano, cumpla con la palabra dada a CCOO en reunión previa, donde nos dio la razón de donde debía acabar la jornada y donde llevaba acabando los últimos años.

[Leer más](#)

Constatamos el aislamiento de la plantilla, sobre todo de tarde y noche. Siendo obligados a acudir a un único punto para fichar, sin vehículo, debido a la colocación de una cadena, por orden del SG. Acuden a oscuras, aun existiendo farolas, que brillan por su ausencia. Animamos al responsable, a pasear de noche, por un lugar tan “idealizado” con la cercanía de la Cañada Real Galiana.

La falta de conexión a internet en vestuarios imposibilita el fichaje, pese a la reiteración a lo largo de la jornada. No hay calefacción, ni teléfono fijo, ni disponen de móvil corporativo, usando el propio. Carecen de instrucciones de a quién dirigirse en caso de contingencias (en el turno de noche, es más problemático, al ser el momento con más actividad) deciden soluciones que deben tomar responsables.

Hay malestar por la falta de concurso de traslados, como el resto de Agentes de Residuos Medioambientales, previo a la incorporación de nuevos ARMA.

Detectamos el incumplimiento por parte de la DG de las obligaciones en materia de riesgos biológicos (servicio de lavandería). Algo que es una exigencia, siguen sin cumplir, siendo la plantilla quien se encarga por sus medios de dicha labor.

No existe una gestión coherente del uso de los permisos retribuidos en horas laborable, ya que por el destino donde desempeñan su labor, lo ven limitado, sin tener en cuenta las circunstancias de los turnos y del centro en su conjunto. El turno de mañana tiene la posibilidad de acudir a Montalbán, pero se olvidan de la tarde y la noche, los últimos además cuando acuden al reconocimiento médico trabajan en ayunas. Y un sinfín de circunstancias que limitan los permisos.

CCOO solicita una nueva reunión con la Dirección para buscar soluciones, o incluso animarles a que en vez de ocupar un espacio en Montalbán, ocupen el PTV, que todo sea dicho es de nueva creación, además en la RPT vienen sus destinos en él. Quizá así entiendan las

problemáticas de unas instalaciones tan singulares.